



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 10 QUILLON, lunes 25 enero 2021

# VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .el d.a.  $n^{\circ}$  2.065 del 15/06/2020, que nombra alcalde de la comuna de quillon al señor miguel peña jara.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

### **DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR (ES) : MADEGOM S.A.

RUT:84.609.600-0

LA SUMA DE \$:62.939

Y SON: SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR MADEGOM S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	21.884		84609600-0	F-209642
2152204005001	Insumos Cenabast	41.055		84609600-0	F-209689
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		62.939	84609600-0	C-0

